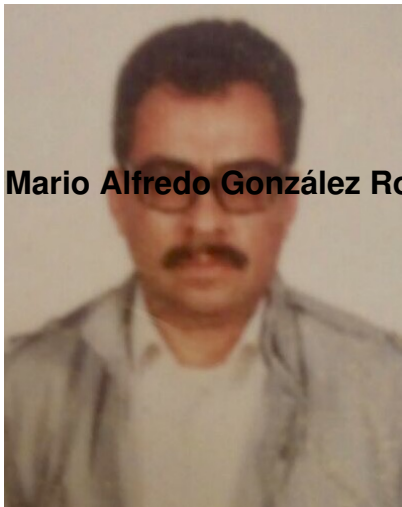


El Devenir de Chihuahua - El 19 de junio de 1867...no se olvida!

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Viernes, 21 de Junio de 2019 12:15



Mario Alfredo González Rojas.

Las lecciones históricas deben orientar los pasos del presente en toda nación, para no tropezarse con situaciones de las que le tocaron afrontar con las mayores dificultades. No repetir los errores en un objetivo al estudiar historia.

Acaba de ocurrir el 19 de junio, una fecha trascendente en la vida de México, porque ese día en 1867, se fusiló a Maximiliano de Habsburgo, con lo que se ponía punto final a ese trágico episodio de la Intervención Francesa, que había comenzado desde 1862. La fecha es grande en nuestra historia, pero esencialmente pasó sin pena ni gloria. No se hicieron menciones sobresalientes sobre el tema, por parte de las autoridades. Preguntémosle a un estudiante de nivel superior, sobre el 19 de junio; a muchachos de otros niveles, y no sabrán decirnos nada. Habrá unos enterados, porque estudian la carrera de historia, pero de ay en fuera, serán muy contados en todo el país, los que puedan mencionar algo al respecto.

La no intervención ajena en asuntos de los países, fue la lección que nos dejaron esos años tristes y de angustia constante. Maximiliano expidió una ley, la del 3 de marzo de 1867, por la cual se ordenaba pasar por las armas a cualquier jefe liberal que fuera sorprendido armado, a

El Devenir de Chihuahua - El 19 de junio de 1867...no se olvida!

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Viernes, 21 de Junio de 2019 12:15

la ahora que fuera y donde fuera. Esta fue una de las acusaciones que pesaron precisamente en su contra, a la hora de enjuiciarlo el 12 de junio de 1867 en Querétaro.

Esa acusación pesó mucho en el jurado, a la par con las atrocidades que cometió el ejército imperialista. De hecho, no había que revisar tanto en la forma que se comportó el gobierno imperial, para determinar el proceder de los jueces.

Al pedirse a Benito Juárez que perdonase la vida de Maximiliano, se limitaba a contestar, que él no lo juzgaba, sino las leyes del país. Y la ley que tenía que ver con el caso, era la de enero de 1862, que condenaba a muerte a quien atentara contra la independencia y la seguridad del país. Esa era la ley, que caía en su forma más tajante sobre el austriaco que fuera enviado por Napoleón tercero de Francia a gobernarnos, a petición del partido conservador y el clero católico de México.

Con base en todo un pasado histórico lleno de agresiones extranjeras, de intervenciones como la señalada y la de Estados Unidos, no podemos aprobar la injerencia ajena en asuntos de cualquier país. Por eso el presidente López Obrador, no ha manifestado su desaprobación al gobierno de Nicolás Maduro. Con base en la Doctrina Estrada que expresa el respeto a la soberanía de las naciones y la libre determinación a sus asuntos nacionales, se ha mantenido una línea de respeto a Venezuela.

En ese concepto, el 19 de junio de 1867, es una fecha que debe de resaltarse sin medida entre

El Devenir de Chihuahua - El 19 de junio de 1867...no se olvida!

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Viernes, 21 de Junio de 2019 12:15

los grandes hechos de nuestra historia.

Tenemos pasado, y el pasado cuenta!